RESOLUCIÓN Nº 142/2018

POR CAMBIO DE PROFESIONAL

Buin, 08 de Octubre del 2018.

VISTOS:

1. Carta de solicitud de cambio de profesional ingresada mediante la Providencia N° 14578 de fecha 04 de Octubre del 2018.
2. El Permiso de Edificación Nº 08/2013 de fecha 22.02.2013 correspondiente a la propiedad ubicada en Camino Cervera N°1000 Parcela 30, de la Localidad de Linderos de esta Comuna, predio Rol 3600-30.
3. El Acta de Cambio de Profesional, responsable de la Obra, firmada por el propietario, profesional que desiste y el profesional que asume.
4. El Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.
Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO:

1. Dejar constancia del cambio de Arquitecto Proyectista y Constructor del Permiso de Edificación mencionado en los vistos, en conformidad en lo señalado en la Providencia N°14578 de fecha 04 de Octubre del 2018, con lo que se informa a esta Unidad Municipal del Cambio del Profesional antes mencionado, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2. Dejar constancia de lo siguiente:

Arquitecto que Desiste	: Luis Gonzales Leiva. Rut: 15.110.988-8
Arquitecto que Asume	: Carolina Rondanelli Lagos Rut: 15.542.987-9
Constructor que Desiste	: Art.5.1.8 y 1.2.1 de la O.G.U.C
Constructor que Asume	: Carolina Rondanelli Lagos Rut: 15.542.987-9

3. Dejar constancia que, respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación de Cambio de profesional asignada en el Ing. D.O.M. Expediente N°5250 de fecha 20 de Julio del 2012, con Permiso de Edificación N°08/2013 de fecha 22.02.2013, y que valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
4. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales mediante la Resolución N°142/2018 de fecha 08.10.2018, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.

DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales

GIG/RCL/rcl

Distribución
- Interesado
- Archivo DOM archivo(Expediente N°5250 BE)